

PROTOSCOLOS DE ACTUACIÓN EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS Y LAS MODIFICACIONES NORMATIVAS

Contiene modificaciones de 6 de noviembre de 2020

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020/21, los colegios de Educación Infantil y Primaria tienen que elaborar planes de contingencia para cada uno de los cuatro escenarios posibles.

El objetivo general de la consejería de educación es mantener la educación presencial siempre que se pueda y, **según los datos a comienzo de curso nos encontramos en el escenario II**. Los posibles cambios de escenario se planearían por las autoridades educativas en coordinación con las sanitarias que correspondan.

Por tanto el colegio se ha centrado en elaborar una Programación General Anual basada en este escenario que se encuentra publicado en nuestra página web y **ha sido informado en las reuniones de padres y madres previas al comienzo de curso**):

PROTOSCOLO CEIP JUAN DE AUSTRIA ESCENARIO II

El escenario II es el escenario puesto en marcha a principio de curso y que ha sido informado a todos los padres y madres antes del comienzo de las actividades lectivas. No obstante se han ido introduciendo algunas modificaciones (horario de entradas y salidas, grupos estables...) que también han sido informadas puntualmente a las familias.

Se trata de un escenario de presencialidad parcial en secundaria y completa en infantil y primaria. Corresponde a una situación de empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria (datos de finales de agosto)

Nuestro principal objetivo en este escenario a nivel educativo es mantener la educación presencial siempre que se pueda, y en caso de confinamiento suplirla con formación a distancia u online.

Por tanto la asistencia a las clases es obligatoria, salvo para los alumnos que tengan alguna enfermedad de riesgo: problemas cardiovasculares, inmunodepresión... Puesto que nosotros no somos sanitarios no podemos valorar la gravedad de las enfermedades. Ante la duda cuando se faltan varios días hay que consultar al pediatra y solicitarle que os entregue un pequeño informe en el que figure que no es recomendable la asistencia al colegio. Si no tendríamos que considerar la falta no justificada.

Dependiendo del número de faltas no justificadas es obligatorio que el centro informe a la Comisión de Absentismo del Ayuntamiento de Leganés.

MEDIDAS HIGIENICO SANITARAS

La medida más importante que toda la comunidad educativa debe respetar es la siguiente: **no deben acudir al centro aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre por encima de 37,2, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, dolor torácico o muscular, pérdida del olfato o del gusto, vómitos, diarrea, malestar general, manchas en la piel y escalofríos) sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19.**

Cuando se detecte cualquier síntoma relacionado con el COVID, se ruega a todas las familias que sean muy precavidas con sus hijos antes de traerlos al colegio. Es imprescindible la colaboración de todos para que no se extiendan posibles brotes. No está permitida la entrada al colegio de alumnos, familias o cualquier persona con síntomas compatibles con la COVID o que se encuentren en cuarentena o a la espera de resultados de cualquier miembro con el que se conviva (contactos estrechos).

En caso de presentar alguno de estos síntomas, o de tener alguna duda, deberán comunicarlo al colegio, para ello se ha habilitado un número específico: 658 87 02 84 y también tendrán que ponerse en contacto con el teléfono 900 102 112 (Salud Pública)

Otras medidas a tener en cuenta son:

- Mascarilla obligatoria a partir de 6 años (primero de primaria) independientemente de la distancia de seguridad (excepto si el pediatra dice lo contrario por alguna enfermedad). Los menores de 6

años mascarilla voluntaria. Limitación de contactos, medida interpersonal de 1,5 metros siempre que se pueda.

- No se puede apoyar la mascarilla en ningún sitio por lo que todos los alumnos tienen que traer una RIÑONERA, FUNDA O BOLSA DE TELA para guardarla en caso necesario (desayunos, comedor...)
- Higiene de manos 5 veces al día o más si es necesario:
 - Al llegar al colegio
 - Al ir al servicio
 - Al volver del servicio
 - Al tocar algún material común.
 - Al salir y volver del recreo.
 - Antes y después de comer
 - Antes y después de quitarnos o cambiarnos la mascarilla.
 - Al marcharnos
 - Cuando estén visiblemente sucias.
- Higiene respiratoria:
 - Evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
 - Los pañuelos desechables utilizados para eliminar secreciones respiratorias deben ser tirados tras su uso a una papelera con bolsa.
 - Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado. (ALUMNOS SIN MASCARILLA)
- Realización de test serológicos al profesorado a comienzo de curso.
- Petición expresa de colaboración a las familias para que cuando se detecten síntomas en el ámbito familiar, no acudan a la escuela.
- Limpieza y desinfección del centro de acuerdo con el refuerzo proporcionado por el ayuntamiento

MEDIDAS EN RELACIÓN AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Evaluación inicial para comprobar el grado de adquisición de los aspectos curriculares previos,

- Plan específico de refuerzo para los alumnos que tuvieron dificultades durante la suspensión de las actividades lectivas en el tercer trimestre del curso 2019/20.
- Adecuación de las programaciones didácticas contemplando los aspectos curriculares no trabajados en el curso anterior.
- Refuerzo del plan de acción tutorial con los alumnos y familias, orientándoles sobre la organización de las actividades de estudio durante posibles cuarentenas de aulas.
- Apoyos en el aula salvo excepciones (no contamos con espacios alternativos).
- Plan de formación en aulas virtuales mediante dos seminarios en el centro (Plataforma EducaMadrid).
- Utilización de materiales y recursos telemáticos que se pongan a disposición del colegio.
- Información sobre las familias sin recursos tecnológicos y listado de necesidades.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- En general todo el personal trabajador del centro extremará las medidas preventivas obligatorias: uso de mascarilla, higiene de manos y distancia de seguridad. En el caso de necesidad de utilización de materiales compartidos: fotocopiadora, teléfono, material de oficina... se practicará una higiene de manos antes y después del uso. Para ello todos los espacios contarán con dispensadores de gel hidroalcohólico. En caso necesario también se utilizará un spray desinfectante.
- Inicio de las clases de forma escalonada según calendario establecido.
- Entrada al centro de forma escalonada y utilizando diferentes puertas. En el momento de la entrada se proporcionará gel hidroalcohólico y se tomará la temperatura.
- Los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio están señalizados.
- Actualmente todos los grupos del colegio son **grupos estables de convivencia**. Esto significa que no es necesario mantener la distancia de 1,5 metros entre alumnos, pero debe mantenerse la estanqueidad del grupo, es decir, no mezclarse con otros grupos estables. Esta estanqueidad no es total puesto que el profesorado tiene que desplazarse por distintos grupos. Igualmente, en algunas actividades como religión, alternativa, apoyos, talleres, servicio de desayuno y comedor... puede ser necesario mezclar alumnos de diferentes

grupos. En estos casos siempre se mantendrá el criterio de distancia de 1,5 metros.

- Dos turnos de recreo teniendo en cuenta los grupos estables de convivencia para reducir el aforo del patio y utilización (previa solicitud) de parte de la plaza peatonal exterior.
- Utilización de los baños por turnos cumpliendo aforo máximo.
- Como norma general y siguiendo la instrucción de la Viceconsejería de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid para la correcta ventilación de los centros educativos, en todos los espacios de nuestro colegio se realizará una **ventilación cruzada**: las ventanas y puertas permanecerán la mayor parte posible del tiempo abiertas. Se ventilará al menos 15 minutos al principio y al final del día y al menos 5 minutos entre sesión y sesión (cada 45 minutos). Durante el recreo, también se favorecerá la ventilación del aula. En previsión de temperaturas invernales extremas la recomendación para generar un cierto confort térmico es hacer más ventilaciones cortas en vez de dejar la ventana parcialmente abierta durante más tiempo. Abrir parcialmente las ventanas facilita la renovación del aire pero baja la temperatura y disminuye la comodidad. En este caso es más eficaz abrir todas las ventanas durante 2 a 5 minutos cada 15/20 minutos. Según estas instrucciones no se recomienda la utilización de filtros HEPA (que habíamos solicitado), ni se autoriza su instalación sin autorización expresa. Tampoco están autorizados los dispositivos basados en ozono o lámparas de rayos ultravioleta. Sí pueden resultar útiles los medidores de dióxido de carbono para comprobar la calidad del aire y que la consejería de educación se ha comprometido a dotar a los centros.

Como conclusión recomendamos a las familias que los **alumnos vengan al centro bien abrigados** ya que las condiciones térmicas no van a ser iguales a las que teníamos en otros cursos. Por nuestra parte vamos a llevar a cabo todas las recomendaciones que sean necesarias para ayudar que el virus no se propague en el colegio.

- Flexibilización de horarios y materias según instrucciones del Servicio de Inspección.
- Autorización para utilizar tres aulas en el Centro Territorial de Innovación y Formación Madrid Sur que se han utilizado para los alumnos más autónomos, es decir, los de 6º de primaria.
- Atención a las familias previa cita y en los casos en que es posible de forma telefónica o telemática.
- Educación Física solo se realizará en el patio y sin contacto entre los alumnos. En caso de utilizar material individual no se podrá volver a utilizar hasta que se desinfecte.

- Música, se realizará en la misma aula y si se utilizan instrumentos se tienen que desinfectar entre sesión y sesión.
- Se realizarán sesiones informativas a los alumnos sobre las normas higiénico-sanitarias y se recordarán periódicamente.
- Cada alumno colgará su abrigo y mochila en su silla y se sentará siempre en el mismo lugar.
- Recomendamos que los niños traigan una botella con agua de casa. (valoración de infantil si traen tazas)
- Este curso no compartiremos materiales por lo que todos tienen que traer su estuche con sus materiales (pinturas, lápices, cuadernos, mochila...). Pedimos por favor a las familias que identifiquen todos los materiales con su nombre para evitar confusiones.
- Se extremará la limpieza de todas las aulas y del colegio en general. El refuerzo de limpieza comunicado por el Ayuntamiento consiste en un limpiador en horario de 9:30 a 13:30. A este trabajador se trasladará el horario de limpieza de los espacios necesarios (servicios, pasamanos, mobiliario concreto...).
- En el caso de que algún espacio tenga que ser utilizado por diferentes turnos, tendrá que ventilarse y desinfectarse entre cada uso.
- Se habilitará un lugar del aula para indicar a las limpiadoras los materiales que deben desinfectar.
- Se va a tratar de fomentar las competencias digitales, por si en algún momento se necesitara, para que podamos continuar las actividades lectivas de la mejor forma posible.
- Se solicita la adecuación de espacios disponibles en el centro (casa del conserje) para actividades lectivas.
- Nombramiento y formación del coordinador COVID (director por ausencia de enfermero).
- La puntualidad es uno de los aspectos más importantes para el funcionamiento de los horarios escalonados y evitar aglomeraciones de alumnos y familias. **En caso de llegar tarde, no podrán entrar al colegio mientras estén entrando otros grupos, permaneciendo con sus padres hasta que hayan subido todos los alumnos del centro. En el caso de alumnos de 6º, (donde no tenemos conserje), las familias que lleguen tarde, deberán llamar al colegio 916804450, para que el equipo directivo se ponga en contacto con algún profesor/a que pueda subir a su hijo/a. No está permitido que ningún alumno acceda al CTIF solo. Siempre deberá ir acompañado de un profesor.**

HORARIOS DE ENTRADAS Y SALIDAS:

ENTRADA – INFANTIL		
HORA ENTRADA	GRUPO	LUGAR
9:00	5 AÑOS A	PUERTA INFANTIL PEQUEÑA
9:05	5 AÑOS B	PUERTA INFANTIL GRANDE
9:10	5 AÑOS C	PUERTA INFANTIL GRANDE
9:15	4 AÑOS A	PUERTA INFANTIL PEQUEÑA
9:20	4 AÑOS B	PUERTA INFANTIL GRANDE
9:25	4 AÑOS C	PUERTA INFANTIL GRANDE
9:30	3 AÑOS A	PUERTA INFANTIL GRANDE
9:35	3 AÑOS B	PUERTA INFANTIL GRANDE

SALIDA INFANTIL		
HORA SALIDA	GRUPO	LUGAR
13:40	5 AÑOS A	PUERTA INFANTIL PEQUEÑA
13:45	5 AÑOS B	PUERTA INFANTIL GRANDE
13:50	5 AÑOS C	PUERTA INFANTIL GRANDE
13:55	4 AÑOS A	PUERTA INFANTIL PEQUEÑA
14:00	4 AÑOS B	PUERTA INFANTIL GRANDE
14:05	4 AÑOS C	PUERTA INFANTIL GRANDE
14:10	3 AÑOS A	PUERTA INFANTIL GRANDE
14:15	3 AÑOS B	PUERTA INFANTIL GRANDE

ENTRADA – PRIMARIA		
HORA ENTRADA	GRUPO	LUGAR
9:00	5º PRIMARIA	PUERTA DE COCHES
9:05	4º PRIMARIA	PUERTA DE COCHES
9:05	3º Y 4º PRIMARIA MIXTO	PUERTA DE COCHES
9:10	3º PRIMARIA	PUERTA PRIMARIA PEQUEÑA (GRUPO A) PUERTA PRIMARIA GRANDE (GRUPO B)
9:15	2º PRIMARIA	PUERTA PRIMARIA PEQUEÑA (GRUPO A) PUERTA PRIMARIA GRANDE (GRUPO B Y C)
9:20	1º PRIMARIA	PUERTA PRIMARIA PEQUEÑA (GRUPO A) PUERTA PRIMARIA GRANDE (GRUPO B Y C)

SALIDA – PRIMARIA		
HORA SALIDA	GRUPO	LUGAR
13:45	5º PRIMARIA	PUERTA DE COCHES
13:50	4º PRIMARIA	PUERTA DE COCHES
13:50	3º Y 4º PRIMARIA MIXTO	PUERTA DE COCHES
13:55	3º PRIMARIA	PUERTA PRIMARIA PEQUEÑA (GRUPO A) PUERTA PRIMARIA GRANDE (GRUPO B)
14:00	2º PRIMARIA	PUERTA PRIMARIA PEQUEÑA (GRUPO A) PUERTA PRIMARIA GRANDE (GRUPO B Y C)
14:05	1º PRIMARIA	PUERTA PRIMARIA PEQUEÑA (GRUPO A) PUERTA PRIMARIA GRANDE (GRUPO B Y C)

SERVICIO DE DESAYUNO Y COMEDOR:

El servicio de desayuno (desde las 7:30 horas) y el de comedor (hasta las 15 horas en septiembre y junio y hasta las 16 horas el resto del curso) van a funcionar con normalidad, salvo que hubiera problemas de aforo.

Aunque la consejería de educación propone que los alumnos de educación infantil puedan comer en sus aulas, con el número de monitoras que establece la normativa es inviable, por lo que se van a realizar dos turnos a partir de octubre. Para su organización se ha tenido en cuenta la separación entre grupos estables y en función de la demanda tendrán que ajustarse a las circunstancias de aforo:

- **1º turno de comedor:** En este turno estarán los alumnos de 3, 4 y 5 años de educación infantil y 1º, 2º y 3º de primaria. Los alumnos comerán de 14 a 15 horas, por lo que si las familias quisieran podrían recogerlos a las 15 horas, pero todos los días en ese horario.
- **2º turno de comedor:** En este turno estarán los alumnos de 4º, 5º y 6º de primaria. Estos alumnos sólo pueden salir al terminar el horario de comedor, a partir de las 15:50 horas, y máximo a las 16 horas que finaliza el servicio de comedor y se cierra el colegio.

Se ha solicitado a la DAT la instalación de mamparas entre grupos estables, aunque no se ha confirmado si se dotará al centro

Cada niño colocará en su silla de comedor su mochila y su cazadora. La mascarilla tendrá que guardarla en su riñonera, funda o bolsita de tela y meterla dentro de su mochila.

Existe la posibilidad de recoger el menú de comedor (sistema línea en frío) y llevarlo a casa, siempre y cuando sean alumnos fijos de comedor y se lo lleven todos los días. El número mínimo de menús para poner en funcionamiento este servicio es de 8. Para ello tienen que solicitarlo en Secretaria.

COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS:

Notas informativas generales del colegio: En principio se enviarán por el blog y la página web y a partir de noviembre comenzará a enviarse todo

por RAICES-ROBLE (programa de la Comunidad de Madrid).

Puesto que no está permitido el acceso de las familias sin cita previa, se establece el número de teléfono 91 680 44 50 para solicitar cita o para tratar cualquier consulta relacionada con el comedor, becas, admisión, libros...

Para comunicaciones y consultas relacionadas con la COVID se establece el teléfono 658 87 02 84

Comunicaciones tutores con las familias Igualmente se priorizará Raíces-Roble, aunque se contempla la utilización del teléfono o videoconferencia siempre que sea conveniente. En caso de ser necesario presencialmente se cuidarán todos los aspectos de prevención.

COORDINADOR COVID:

Las funciones de coordinador COVID de este centro, ante la ausencia de personal de enfermería, las asume el director, y en caso de ausencia de éste la jefa de estudios.

El coordinador COVID desempeñará las siguientes funciones:

- El coordinador COVID será el encargado **de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables** en el centro escolar.
- Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología compatible con COVID en algún alumno) **será el encargado de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres, informándoles de todo el protocolo que tienen que seguir.**
- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
- Comunicará periódicamente las nuevas medidas que tenga que adoptar el personal del centro, los alumnos o sus familias para cuidar su salud.
- El coordinador recibirá un curso de formación específica en línea, coordinado por la Conserjería de educación y Juventud y la Dirección General de Salud Pública.